



**ASAAI-13-2019
19-03-2019**

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se realizó en atención al Plan Anual Operativo 2018 del Área Servicios Administrativos Abastecimiento e Infraestructura, con el fin de evaluar el desarrollo de la ética en la institución.

En el estudio realizado se evidenció que la institución ha desarrollado a través del tiempo, un marco normativo que contiene una variedad de actividades para la promoción y divulgación en materia de ética y valores, sin embargo, se determinó que hay aspectos que requieren ser revisados y fortalecidos en la gestión de la ética institucional, como el desarrollo de un programa ético institucional formalmente documentado, donde se contemplen indicadores de gestión ética, políticas y estrategias de implementación que se refiera a compromisos, revisión, actualización y seguimiento, mediante mecanismos específicos de medición de la efectividad de las acciones realizadas, posibilitando el conocimiento de los beneficios de las actividades ejecutadas y su contribución al logro de los objetivos institucionales, renovando de esta manera el compromiso de la institución con la cultura ética.

Asimismo, se determinó que la institución no dispone de la totalidad de los elementos requeridos por la normativa nacional aplicable a la Institución en materia de ética, lo anterior, se vio evidenciado en la verificación que realizó la Contraloría General de la República en marzo de 2018, respecto al cumplimiento de un aspecto relacionado con la ética, en el Índice de Gestión Institucional, el cual, a criterio Órgano Contralor carecía de sustento para ser atendido por la Caja.

En razón de lo anterior entre otros aspectos se recomendó a la administración activa, instruir la elaboración y divulgación de un Programa Ético Institucional que consolide al menos los factores formales en materia de la ética establecidos por la institución como la misión, visión, declaración de valores, código de ética, en concordancia con lo planteado por la Contraloría General de la República en la Guía Técnica para el Desarrollo de Auditorías de la Ética.

Además, se recomienda la elaboración de un plan de trabajo para el diseño e implementación de indicadores de gestión ética que permitan dar seguimiento a la cultura ética institucional y a la efectividad de los elementos formales, así como un análisis de lo expuesto en el hallazgo 1.1.3, respecto a que las estrategias desarrolladas por la CAJA para la incorporación de la ética en la cultura institucional no contemplan la definición de compromisos éticos, ni políticas referidas al manejo de fraude y corrupción, tratamiento de conflictos de interés, manejo de conductas presuntamente antiéticas, con el propósito de que se adopten las acciones que sean pertinentes para el fortalecimiento de la ética en la institución.